



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 13 de mayo de 2022

OFICIO N° 19741-2022-SBS

Señor

Luis Alberto Vasquez Vargas

Gerente General

La Positiva

Ref.: Registro de producto “Seguro Agrícola de Daño Directo”

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL001580 de fecha 06.05.2022, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual requiere la incorporación del producto “Seguro Agrícola de Daño Directo” en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro de esta Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos Pólizas de Seguro y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (en adelante, el Reglamento de Registro).

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 13 del precitado Reglamento, se le informa que se ha otorgado el Código de Registro N° RG0415810260 para el referido producto.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza de dicho producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14 del Reglamento de Registro.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL

LPG/cli
POL001580

